

Aclaración Pública

Puchuncaví, 11 de junio 2025. Ante la información que ha circulado en relación con los acuerdos suscrito entre Aguas Pacífico SpA y los sindicatos de pescadores presentes en la Bahía Puchuncaví-Quintero, queremos aclarar lo siguiente:

Aguas Pacífico, empresa que está construyendo la primera Planta desalinizadora para combatir la sequía en la zona central de Chile, mantiene actualmente convenios con la totalidad de los sindicatos de pescadores de la Bahía de Quintero – Puchuncaví existentes cuando se inició la construcción del Proyecto Aconcagua.

En total, Aguas Pacífico mantiene convenios vigentes con **14 sindicatos de pescadores que operan dentro de la Bahía de Quintero – Puchuncaví**, y ha comprometido un **aporte que supera los tres mil millones de pesos beneficiando a más de 600 pescadores** que firmaron en notarias su conformidad con los acuerdos. Monto inédito e histórico, aportado por una empresa que aún no inicia su operación y que tiene todos los permisos ambientales para las obras de construcción en la que se encuentra hoy.

Respecto del Acuerdo de Trabajo Conjunto y Transacción extrajudicial con la Federación de Pescadores Artesanales Bahía Narau y sus sindicatos de pescadores, es importante aclarar lo siguiente:

- Los beneficiarios/dueños de la Planta de Procesamiento de Productos del mar que se está desarrollando por \$1.8 millones de dólares comprometidos por Aguas Pacífico, **son cada uno de los 293 pescadores socios de los sindicatos de la Federación Bahía Narau que firmaron en Notaria el año 2023**. Esta firma individual de cada pescador es el estándar más exigente que se puede tener, junto a la suscripción de los presidentes de cada uno de los sindicatos de la Federación a esa fecha (Septiembre 24, Papagayo, Sindicato N°5, Embarcadero, Horcón N°2, El Manzano y Ventanas).
- Este acuerdo **al igual que todos los convenios firmados con sindicatos de pescadores de la Bahía, tiene una cláusula de confidencialidad** acordada en conjunto entre las partes, ya que se trata de un acuerdo entre privados y sólo busca proteger la relación entre las partes involucradas.
- El Monitoreo Conjunto de Salinidad de la Bahía incluido en este Acuerdo para asegurar que no exista contaminación por la Desaladora, **no considera ningún tipo de pago o transferencia de dinero a la Federación ni a sus socios por las actividades de seguimiento, monitoreo y vigilancia**. Lo único que se cancela a los pescadores es el costo de la utilización de un bote que se usa para trasladar a la institución especializada (ETFA) que hace la muestra, donde se paga un monto

de mercado para 2 campañas al año, de un día cada una. El resto del dinero comprometido para el monitoreo de la Bahía está destinado al pago de las entidades técnicas de fiscalización ambiental y para honorarios de investigadores y académicos.

- **Las áreas de manejo de los sindicatos no están vinculadas al Acuerdo firmado en septiembre de 2023.** El Monitoreo Conjunto comprometido con el objetivo de asegurar que no exista contaminación en la Bahía, sólo se realizará en zonas libres fuera de las áreas de manejo. Independiente de lo anterior, en el texto del Acuerdo se incluye una Línea Adicional Voluntaria en base a la cual se podría hacer 2 muestras en áreas de manejo de los sindicatos de la Federación, pero eso es sólo siempre que los firmantes lo soliciten, cosa que no ha ocurrido a la fecha, y se señala explícitamente que esos resultados no tendrán efecto ninguno sobre el Acuerdo. Esta acción voluntaria no vinculada al acuerdo y sus efectos, no se ha realizado a la fecha ni se tiene programada para el futuro.
- Por último, ante conflictos internos entre sindicatos o dentro de la misma Federación Bahía Narau, queremos aclarar que **Aguas Pacífico ha cumplido de buena fe con el 100% del acuerdo y lo seguirá haciendo, por lo que no es efectivo que la empresa esté realizando renegociaciones de lo firmado.** Desmentimos tajantemente cualquier afirmación en tal sentido y hacemos un llamado a cada agrupación para que resuelvan dichas diferencias internas a través del diálogo sincero y respetuoso, para lograr una sana convivencia y soluciones que permitan satisfacer los legítimos intereses de todos los actores involucrados.

Aprovechamos de informar sobre los acuerdos vigentes entre los sindicatos de la Bahía y Aguas Pacífico:

- 22 de septiembre de 2023: ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO Y TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL FEDERACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES BAHÍA NARAU, suscrito por la **Federación y los sindicatos socios: Septiembre 24, Papagayo, Sindicato N°5, Embarcadero, Horcón N°2, El Manzano y Ventanas.**
- 29 de diciembre de 2023: ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO Y TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LOS SINDICATOS **Caleta Loncura, Viento Sur, Por la Razón o la Fuerza y la Cooperativa Alcatraz.**
- 3 de abril de 2024: ACUERDOS DE TRABAJO CONJUNTO Y TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON **SINDICATOS DE PESCADORES ARTESANALES SIPSA y SIPELANCH.**



- 23 de enero de 2025: ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO Y TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL con **Sindicato de Pescadores Caleta de Horcón**.

Todos estos acuerdos buscan apoyar y fortalecer la pesca artesanal como actividad productiva en la Bahía, así como promover el bienestar de cada pescador y sus familias. La forma de llevar a cabo estos acuerdos implica que Aguas Pacífico administra todos los recursos asociados a los acuerdos, contratando a profesionales y empresas especializadas para la realización de obras y proyectos. Esto forma parte del compromiso que hemos asumido como empresa, con miras a la **sustentabilidad de la pesca artesanal y el desarrollo de nuestro proyecto**.

Gerencia Comunicaciones Aguas Pacífico